

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el **CONTRATISTA**, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios. .

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO
Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Luz nery Andrade Rivera	1001023612	
Jhakson Smith causil Andrade	1045530512	
Cristian Andrade Rivera	1045525720	
Marily sandy Monzalve	39307833	
Laura Monsalve Gonzales	1042708455	
Jeremy Colina Alvarez	1038876627	
Andres Diaz	1007337327	
Brayan enrique Andrade Rivera	10454494358	
Jose David Moreno	1023956983	
Andres Felipe Osorio Ramos	1045513734	
Michael Osorio Ramos	1020121514	
Yisely Ramos Posada	1045523846	